



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304
Autorizada por Resolución N° 647-2011-CONAFU

"Año de la consolidación del Mar de Grau"



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA DEL DÍA 01 DE JULIO DEL 2016

Siendo las 06:00 pm, del día primero de julio del dos mil dieciséis, en la Sala de Sesiones de la Presidencia de la Universidad Nacional de Jaén, reunidos los miembros de la Comisión Organizadora: **Dr. Manuel Antonio Canto Sáenz, Presidente (e); Dr. Manuel Fernando Coronado Jorge, Vicepresidente Académico** y la **Abog. Marly Karina Uribe Allauca**, en calidad de Secretaria General de la Universidad, quien tiene derecho a voz pero no a voto; Luego de comprobado el quórum reglamentario se procede al inicio de la sesión extraordinaria de la fecha;

LA AGENDA A TRATAR ES LA SIGUIENTE:

1. Oficio N° 193-2016-UNJ-ORRH, de fecha 01 de julio del 2016; Oficio N° 93-2016-UNJ/DGA, de fecha 01 de julio del 2016;

ORDEN DEL DÍA

ACUERDO PRIMERO.- La Comisión Organizadora acordó: **APROBAR** las bases del Proceso de Convocatoria CAS N°002-2016-UNJ, que consta de 31 (treinta y uno) folios;

ACUERDO SEGUNDO.- La Comisión Organizadora acordó: **DESIGNAR** como miembros de la Comisión del Proceso de Selección CAS 002-2016-UNJ, de acuerdo al siguiente detalle; asimismo **Encargar** a la Oficina de Informática la publicación de la presente convocatoria en la página web de la Universidad Nacional de Jaén;

TITULARES

Lic. Regulo Franklin Canchaya Álvarez (Director General de Administración)
Lic. Hugo Agramonte Rondoy (Jefe de Recursos Humanos)
Dr. Abelardo Hurtado Villanueva (Docente)

SUPLENTES

C.P.C Dalton Molina Febres (Jefe de la Oficina de Contabilidad)
Ing. Wagner Colmenares Mayanga (Docente Nombrado)
Lic. Leonardo Damián Sandoval (Docente Nombrado)

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

Siendo las 07:30 pm del mismo día, mes y año, se agradeció a los presentes y se levantó la sesión, pasando a firmar el acta en señal de conformidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304
Autorizada por Resolución N° 647-2011-CONAFU

"Año de la consolidación del Mar de Grau"



[Signature]
Dr. Manuel Antonio Canto Sáenz
Presidente (e)



[Signature]
Dr. Manuel Fernando Coronado Jorge
Vicepresidente Académico



[Signature]
Abog. Marly Karina Uribe Allauca
Secretaria General